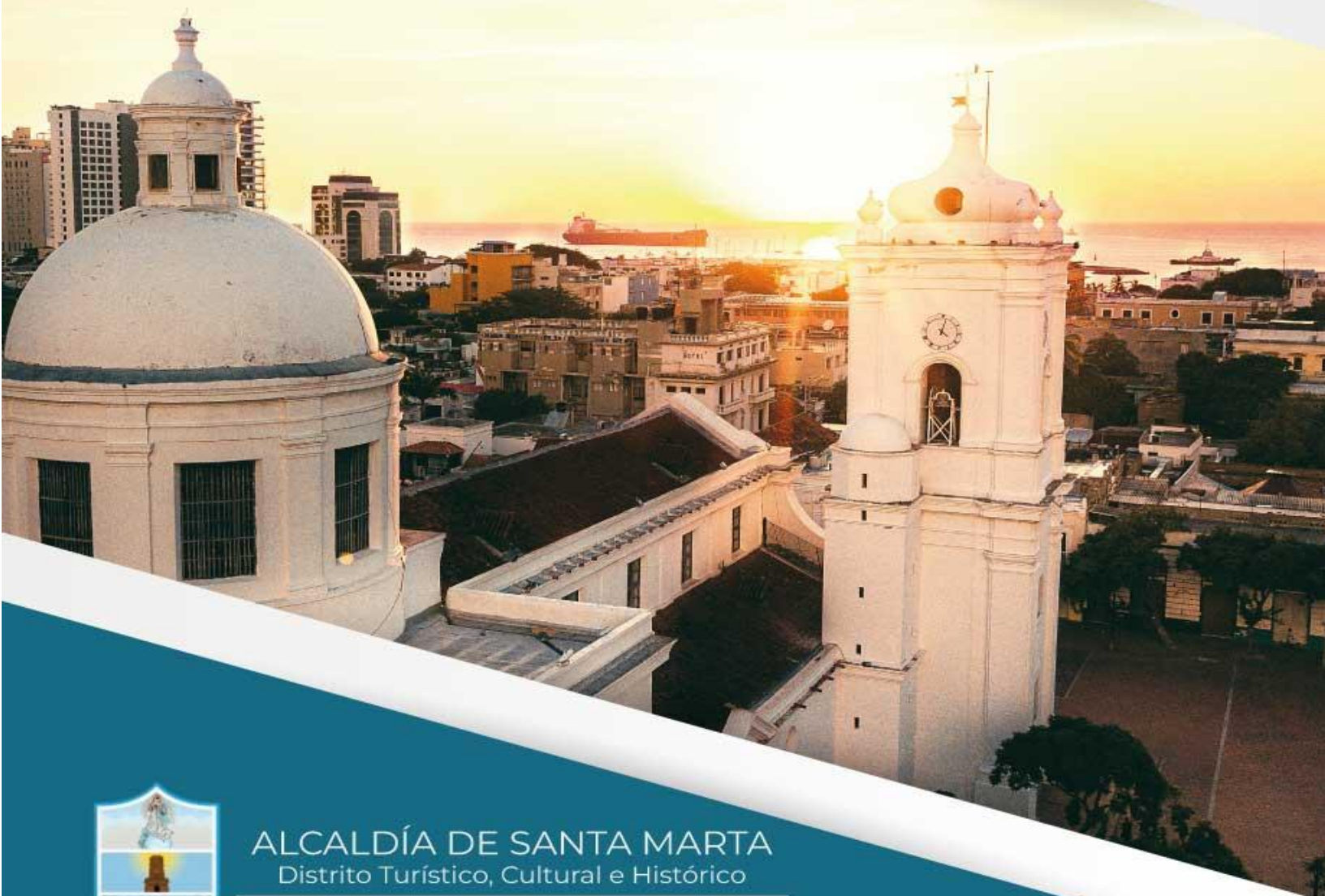


PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI 2024-2027

INDETUR 2026



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Instituto Distital de Turismo
de Santa Marta

WWW.INDETUR.GOV.CO
CALLE 15 No 2 - 60 Ed. Bolivar Piso 3
@INDETURSMR



INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA
INDETUR

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
PETI 2024 – 2027**

Versión 2.0 – Actualización Mayo 2026

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2024-2027 (Actualización 2026)			
Código:	INDETUR-TI-PETI-001	Versión:	2.0 (Actualización)
Fecha elaboración original:	2024	Fecha actualización:	Mayo de 2026
Vigencia:	2024 – 2027	Próxima revisión:	Enero de 2027
Elaboró:	Área de TI y Comunicaciones	Aprobó:	Dirección General – INDETUR
Marco de referencia:	MinTIC – Gobierno Digital / Marco de Arquitectura Empresarial del Estado / MIPG		

Área de TI y Comunicaciones

1. Introducción

El presente documento constituye la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR, elaborado originalmente en 2024 y actualizado en mayo de 2026 en la versión 2.0.

Esta actualización incorpora los avances logrados durante 2024-2025 en materia de infraestructura tecnológica, los nuevos instrumentos de seguridad digital elaborados en 2026 (MSPI, Política de Seguridad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos y Plan de Continuidad) y corrige las brechas identificadas en el documento original: ausencia de marco normativo explícito, falta de inventario de activos, ausencia de presupuesto por iniciativa, indicadores de gestión TI no definidos y cronograma sin detalle de actividades.

El PETI es el instrumento de planeación TI exigido por MinTIC dentro de la Política de Gobierno Digital (Decreto 1078 de 2015) y es un componente evaluado dentro del MIPG a través del FURAG. Su elaboración y actualización periódica es de carácter obligatorio para todas las entidades públicas colombianas.

2. Historial de Versiones

Versión	Fecha	Elaboró	Descripción
1.0	2024	Área TI y Comunicaciones	Elaboración inicial del PETI 2024-2027 de INDETUR.
2.0	Mayo 2026	Área TI y Comunicaciones	Actualización del PETI: incorporación de tabla de control, marco normativo, inventario de activos, estado de avance 2024-2025, presupuesto por iniciativa, indicadores de gestión, cronograma detallado y articulación con MSPI, PCN y Plan de Tratamiento de Riesgos.

3. Marco Normativo

El PETI de INDETUR se fundamenta en las siguientes normas, políticas e instrumentos:

Norma / Instrumento	Relevancia para el PETI
Decreto 1078 de 2015 (MinTIC)	Establece la Política de Gobierno Digital como marco obligatorio para entidades públicas.

Norma / Instrumento	Relevancia para el PETI
Resolución 1519 de 2020 (MinTIC)	Define los lineamientos de implementación del Gobierno Digital, incluyendo el PETI como instrumento obligatorio.
CONPES 3995 de 2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital: orientaciones para la seguridad TI en entidades públicas.
Decreto 338 de 2022	Gestión de incidentes de seguridad digital en entidades del Estado colombiano.
Marco de Arquitectura Empresarial del Estado (MinTIC)	Referencia técnica para la planeación, diseño e implementación de sistemas TI en entidades públicas.
MIPG – Política de Gobierno Digital	El PETI es el instrumento que materializa esta política dentro del MIPG para INDETUR.
Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013	Protección de datos personales: obligatoria en el diseño de sistemas de información.
Ley 1712 de 2014	Transparencia y acceso a la información: obliga la publicación de información institucional en la web.
MSPI INDETUR v1.0 (2026)	Instrumento complementario al PETI en materia de seguridad y privacidad de la información.
PCN/TI INDETUR v1.0 (2026)	Plan de Continuidad del Negocio y TI: complementa el PETI en continuidad operacional.

4. Misión y Visión del PETI

MISIÓN TI	VISIÓN TI
<p>Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas que impulsen la eficiencia interna de INDETUR, fomenten la sostenibilidad institucional y mejoren la experiencia turística de Santa Marta mediante la innovación digital, garantizando en todo momento la seguridad, integridad y disponibilidad de la información institucional.</p>	<p>Para 2027, INDETUR contará con una infraestructura tecnológica robusta, segura y moderna, con sistemas de información integrados, una presencia digital institucional sólida y las capacidades tecnológicas necesarias para consolidar a Santa Marta como destino turístico inteligente reconocido a nivel nacional e internacional.</p>

5. Objetivos Estratégicos del PETI

5.1 Objetivo General

Modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica y digital de INDETUR para impulsar el desarrollo turístico sostenible, mejorar la competitividad de Santa Marta y garantizar el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital del Estado colombiano.

5.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar y mantener una infraestructura tecnológica moderna que incluya servidor institucional propio, red de datos segura y sistemas de información integrados.
2. Implementar y operar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de INDETUR.
3. Modernizar el portal web institucional para mejorar la accesibilidad, la transparencia y la prestación de servicios digitales al ciudadano.
4. Establecer y operar un modelo de gobernanza de TI con políticas, procedimientos y mecanismos claros de toma de decisiones tecnológicas.
5. Impulsar la transformación digital del turismo en Santa Marta mediante el desarrollo del Observatorio Turístico Digital y el avance hacia el modelo de Destino Turístico Inteligente.
6. Capacitar permanentemente a los funcionarios de INDETUR en cultura digital, seguridad de la información y uso eficiente de recursos tecnológicos.
7. Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de Gobierno Digital, protección de datos personales y transparencia institucional.

6. Alcance del PETI

El PETI 2024-2027 abarca:

- Infraestructura tecnológica: servidor institucional, red de datos, equipos de cómputo, hardware de comunicaciones.
- Gestión de la información: sistemas de archivo digital, gestión documental, seguridad y privacidad de la información.
- Servicios digitales: portal web institucional, correo electrónico, plataformas turísticas digitales.
- Gobernanza de TI: políticas, procedimientos, comité de TI y modelo de gestión de proyectos tecnológicos.
- Seguridad digital: MSPI, Plan de Tratamiento de Riesgos, Política de Seguridad y Plan de Continuidad.
- Todos los funcionarios, contratistas y proveedores TI de INDETUR.

7. Inventario de Activos TI – Estado 2026

El siguiente inventario refleja el estado actualizado de los activos tecnológicos de INDETUR a mayo de 2026, incorporando las adquisiciones realizadas durante la Fase 1 y 2 del PETI:

#	Activo	Tipo	Estado	Año adq.	Criticidad	Observación
1	Servidor institucional (adquirido 2024-2025)	Hardware / Servidor	Operativo	2025	Alta	<i>Mejora significativa respecto al diagnóstico 2024</i>
2	Equipos de cómputo (estaciones de trabajo)	Hardware / PCs	Operativos	Varios	Media	<i>Menos de 10 estaciones. Algunos en proceso de renovación</i>
3	Red LAN interna	Infraestructura de red	Parcial	2025	Alta	<i>En proceso de mejora. Conectividad básica implementada</i>
4	Dispositivo de almacenamiento externo (backup)	Hardware / Storage	Operativo	2024	Alta	<i>Usado para copias de seguridad. Complementa el servidor</i>
5	Página web institucional (indetur.gov.co)	Aplicación web	Activa	—	Alta	<i>Alojada en hosting externo. Requiere modernización</i>
6	Correo institucional	Servicio externo	Activo	—	Alta	<i>Proveedor externo. Canal oficial de comunicación</i>
7	Software de ofimática (MS Office / LibreOffice)	Software	Licenciado	Varios	Media	<i>Herramienta principal de productividad</i>
8	Antivirus corporativo	Software de seguridad	Activo	2025	Alta	<i>Implementado en los equipos institucionales</i>
9	Red WiFi institucional	Infraestructura de red	Activa	2025	Media	<i>Acceso básico implementado en sede</i>
10	Dominio institucional y certificado SSL	Servicio web	Activo	—	Alta	<i>Esencial para la página web y correo seguro</i>

Este inventario debe ser actualizado semestralmente por el Jefe del Área TI y presentado al Comité de Gobernanza TI.

8. Diagnóstico Actualizado – Estado de Brechas 2024 vs 2026

La siguiente tabla presenta la evolución de las brechas identificadas en el diagnóstico original del PETI 2024 y su estado actual en 2026:

#	Brecha identificada	Estado 2024 (diagnóstico original)	Estado 2026	Acción prevista
1	Ausencia de servidor propio	<i>Sin servidor. Sistemas en servidores externos.</i>	SUPERADA	Servidor adquirido e instalado en sede institucional
2	Falta de red de datos interna	<i>Sin red LAN interna.</i>	PARCIAL	Red básica implementada. Pendiente mejora de cobertura
3	Capacidad de almacenamiento limitada	<i>Un solo disco duro externo.</i>	MEJORADA	Servidor con almacenamiento ampliado + backup externo activo
4	Políticas TI obsoletas	<i>Sin políticas actualizadas de seguridad.</i>	SUPERADA	MSPI, Política SI y Plan de Tratamiento elaborados en 2026
5	Sin plan de continuidad	<i>Sin protocolos de recuperación ante incidentes.</i>	SUPERADA	Plan de Continuidad del Negocio / TI elaborado en 2026
6	Portales web sin mejoras de seguridad	<i>Web básica sin integración ni seguridad adecuada.</i>	EN PROCESO	Pendiente rediseño y modernización (Fase 3)
7	Sin gobernanza de TI formal	<i>Sin comité ni políticas de gobernanza.</i>	EN PROCESO	Documentación elaborada. Pendiente formalizar comité TI
8	Sin Observatorio Turístico Digital	<i>No existe la plataforma.</i>	PENDIENTE	Iniciativa prevista para 2026-2027 (Fase 3)

Avance general del diagnóstico 2024-2026: 3 brechas superadas, 2 mejoradas significativamente, 2 en proceso y 1 pendiente para la Fase 3. El área TI de INDETUR ha avanzado de manera sostenida en el fortalecimiento de su capacidad tecnológica.

9. Estrategia TI 2024-2027

9.1 Alineación Estratégica

La estrategia TI de INDETUR se alinea con tres ejes del plan de desarrollo institucional:

- Fortalecimiento institucional interno: infraestructura tecnológica, seguridad digital y gobernanza de TI.
- Transformación digital de servicios: portal web moderno, gestión documental digital y atención al ciudadano en línea.
- Innovación turística: Observatorio Turístico Digital y Destino Turístico Inteligente como proyectos de mediano y largo plazo.

9.2 Iniciativas Tecnológicas 2024-2027

Se identifican ocho (8) iniciativas tecnológicas, organizadas por fases de implementación:

Cód.	Iniciativa	Fase	Período	Presupuesto estimado	Estado 2026	Prioridad
I-01	Infraestructura tecnológica moderna (servidor, red, hardware)	Fase 2	2024-2025	\$15.000.000 – \$25.000.000	EN EJECUCIÓN (parcialmente completada)	Alta
I-02	Sistema de gestión documental digital	Fase 2-3	2025-2026	\$3.000.000 – \$8.000.000	EN PROCESO	Alta
I-03	Modernización del portal web institucional	Fase 3	2026-2027	\$8.000.000 – \$15.000.000	PENDIENTE	Alta
I-04	Implementación completa del MSPI y seguridad digital	Fase 2-3	2025-2026	\$2.000.000 – \$5.000.000	COMPLETADA (documentos elaborados 2026)	Alta
I-05	Observatorio Turístico Digital	Fase 3	2026-2027	\$20.000.000 – \$40.000.000	PLANIFICACIÓN	Media
I-06	Santa Marta como Destino Turístico Inteligente (DTI)	Fase 3-4	2027	\$30.000.000 – \$60.000.000+	PENDIENTE	Baja / Largo plazo
I-07	Capacitación y cultura digital interna	Transversal	2024-2027	\$1.000.000 – \$3.000.000 / año	CONTINUA	Alta

Cód.	Iniciativa	Fase	Período	Presupuesto estimado	Estado 2026	Prioridad
I-08	Gobernanza TI (comité, políticas, modelo de gestión)	Transversal	2024-2027	\$0 (gestión interna)	EN PROCESO	Alta

9.3 Descripción de Iniciativas

I-01 – Infraestructura Tecnológica Moderna

Implementación de servidor institucional propio, red de datos segura, equipos de cómputo actualizados y sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida (UPS). Esta iniciativa está parcialmente completada con la adquisición del servidor en 2025 y mejora de la red LAN. Pendiente: UPS y renovación de equipos de usuario.

I-02 – Sistema de Gestión Documental Digital

Desarrollo e implementación de un sistema integral de gestión documental que permita digitalizar, organizar, versionar y proteger la información institucional de INDETUR, en cumplimiento de la Política de Cero Papel del Estado colombiano.

I-03 – Modernización del Portal Web Institucional

Rediseño completo del portal web indetur.gov.co para mejorar la experiencia del usuario, garantizar el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), incorporar servicios digitales para turistas y fortalecer la seguridad del sitio.

I-04 – MSPI y Seguridad Digital

Implementación completa del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), incluyendo la Política de Seguridad de la Información, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital y el Plan de Continuidad del Negocio y TI. Esta iniciativa fue completada en mayo de 2026.

I-05 – Observatorio Turístico Digital

Creación de una plataforma en línea que centralice, analice y visualice datos sobre el turismo en Santa Marta, permitiendo la toma de decisiones basada en datos y el monitoreo de indicadores del sector turístico en tiempo real.

I-06 – Santa Marta como Destino Turístico Inteligente (DTI)

Cód.	Iniciativa / Actividad	2024	2025	E26	F26	M26	A26	M26	J26	J26	A26	S26	2027
I-08	Gobernanza TI	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Convención: • = período de ejecución activo. Las actividades transversales (I-07 e I-08) se ejecutan durante toda la vigencia del PETI.

11. Presupuesto Estimado por Iniciativa

Los valores presentados son estimaciones de referencia sujetas a disponibilidad presupuestal y al proceso de contratación de cada vigencia. Los valores se expresan en pesos colombianos (COP):

Cód.	Iniciativa	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026-2027	Fuente estimada
I-01	Infraestructura TI (servidor, red, hardware)	\$10.000.000 – \$15.000.000	\$5.000.000 – \$10.000.000	\$3.000.000 – \$5.000.000	<i>Inversión / Funcionamiento</i>
I-02	Sistema gestión documental	—	\$2.000.000 – \$4.000.000	\$1.000.000 – \$4.000.000	<i>Funcionamiento</i>
I-03	Portal web moderno	—	—	\$8.000.000 – \$15.000.000	<i>Inversión / Convenio</i>
I-04	MSPI y seguridad digital	—	\$1.000.000 – \$2.000.000	\$500.000 – \$1.000.000	<i>Funcionamiento</i>
I-05	Observatorio Turístico Digital	—	—	\$20.000.000 – \$40.000.000	<i>Inversión / Cooperación</i>
I-06	Destino Turístico Inteligente	—	—	\$30.000.000+	<i>Inversión / Alianzas</i>
I-07	Capacitación digital (anual)	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000 – \$3.000.000	<i>Funcionamiento</i>
I-08	Gobernanza TI	\$0	\$0	\$0	<i>Gestión interna</i>
TOTAL ESTIMADO		~\$11M – \$16M	~\$9M – \$17M	~\$63M – \$68M+	

Nota: Las iniciativas de alto costo (I-05 y I-06) requieren gestión de recursos complementarios mediante convenios interadministrativos, cooperación técnica o alianzas público-privadas. El área TI gestionará estas fuentes de financiación ante la Dirección General.

12. Gestión de la Seguridad de la Información

La gestión de seguridad de la información de INDETUR está articulada con el PETI mediante los siguientes instrumentos, todos elaborados en 2026 y vigentes para el período 2024-2027:

- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) – INDETUR-TI-MSPI-001 v1.0
- Política de Seguridad de la Información – INDETUR-TI-PSI-001 v1.0
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital – INDETUR-TI-PTRS-001 v1.0
- Plan de Continuidad del Negocio y de TI – INDETUR-TI-PCN-001 v1.0

Estos documentos se actualizarán anualmente de forma coordinada con el PETI. El Jefe del Área TI es responsable de mantener la coherencia entre todos los instrumentos.

13. Gobernanza de TI

13.1 Comité de Gobernanza TI

Se crea el Comité de Gobernanza de Tecnologías de la Información de INDETUR, con la siguiente composición y responsabilidades:

Rol / Integrante	Responsabilidades	Periodicidad de reunión
Director General – INDETUR	Presidir el Comité TI. Aprobar iniciativas estratégicas y presupuesto TI. Tomar decisiones de alto impacto.	Mensual (sesión ordinaria)
Jefe Área TI y Comunicaciones	Secretaría técnica del comité. Presentar avances del PETI. Proponer iniciativas y soluciones.	Mensual / Permanente
Jefe Área Financiera	Validar viabilidad presupuestal de proyectos TI. Gestionar apropiaciones.	Mensual
Jefe Área Jurídica y Contratación	Asesorar en contratación TI, cumplimiento normativo y protección de datos.	Cuando se requiera
Jefe Área Planeación	Articular el PETI con el Plan de Acción Institucional y el FURAG.	Trimestral
Oficina de Control Interno	Verificar cumplimiento del PETI en auditorías internas.	Semestral

13.2 Modelo de Gestión de Proyectos TI

Para la gestión de los proyectos TI del PETI, INDETUR adopta el siguiente ciclo de vida:

8. Formulación: definición de alcance, objetivos, recursos y cronograma del proyecto.
9. Aprobación: revisión y aprobación por el Comité de Gobernanza TI.
10. Contratación: proceso de selección del proveedor conforme a la normatividad de contratación pública.
11. Ejecución: implementación supervisada por el Jefe TI como supervisor del contrato.
12. Seguimiento: reporte trimestral al Comité de Gobernanza TI.
13. Cierre: acta de liquidación, lecciones aprendidas y actualización del inventario de activos.

13.3 Políticas y Normativas TI

- Política de Seguridad de la Información (elaborada 2026).
- Política de uso aceptable de activos TI (incluida en el MSPI).
- Procedimiento de gestión de contraseñas (incluido en el MSPI).
- Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad (incluido en el MSPI).
- Política de protección de datos personales (publicada en la página web).

14. Indicadores de Gestión TI

El seguimiento al PETI se realizará mediante los siguientes indicadores clave de desempeño (KPIs):

#	Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Responsable
1	% de iniciativas PETI ejecutadas conforme al cronograma	$(\text{Iniciativas en tiempo} / \text{Total iniciativas}) \times 100$	≥ 80% anual	Semestral	Jefe TI
2	% de activos TI inventariados y actualizados	$(\text{Activos registrados} / \text{Total activos}) \times 100$	100%	Anual	Jefe TI
3	% de funcionarios con acceso a red LAN institucional	$(\text{Usuarios conectados} / \text{Total funcionarios}) \times 100$	100%	Semestral	Jefe TI
4	Disponibilidad del servidor institucional	$(\text{Horas operativas} / \text{Horas totales del periodo}) \times 100$	≥ 99%	Mensual	Jefe TI
5	% de backups ejecutados vs programados	$(\text{Backups ejecutados} / \text{Backups programados}) \times 100$	≥ 95%	Mensual	Jefe TI
6	% de cumplimiento del ITA en página web	$(\text{Ítems ITA publicados} / \text{Total ítems exigidos}) \times 100$	≥ 90%	Trimestral	Jefe TI

#	Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Responsable
7	Tiempo promedio de atención de incidentes TI	$\text{Suma de tiempos de atención} / \text{N.º de incidentes}$	≤ 4 horas hábiles	Trimestral	Jefe TI
8	% funcionarios capacitados en Gobierno Digital	$(\text{Capacitados} / \text{Total funcionarios}) \times 100$	100% anual	Anual	Jefe TI
9	Número de incidentes de seguridad digital críticos	Conteo de incidentes de alto impacto	0 críticos por año	Trimestral	Jefe TI
10	Puntaje FURAG – Política Gobierno Digital	Resultado evaluación FURAG en dominio TI	≥ 70 puntos	Anual	Jefe TI / Planeación

El Jefe del Área TI elaborará un informe de seguimiento semestral con los resultados de estos indicadores, para presentación al Comité de Gobernanza TI, a la Dirección General y a la Oficina de Control Interno.

15. Articulación con otros Instrumentos Institucionales

El PETI es el instrumento rector de la gestión TI de INDETUR y se articula con los siguientes documentos y mecanismos institucionales:

Instrumento	Relación con el PETI	Estado
MSPI v1.0 (2026)	Define los controles de seguridad que deben ser implementados por las iniciativas TI del PETI (especialmente I-01 e I-04).	Elaborado – Mayo 2026
Política de Seguridad de la Información v1.0 (2026)	Establece las reglas de uso de los activos TI que el PETI busca modernizar.	Elaborada – Mayo 2026
Plan de Tratamiento de Riesgos SD v1.0 (2026)	Identifica y mitiga los riesgos asociados a la infraestructura que el PETI contempla renovar.	Elaborado – Mayo 2026
Plan de Continuidad del Negocio / TI v1.0 (2026)	Define los procedimientos de recuperación para los sistemas TI que el PETI administra.	Elaborado – Mayo 2026
Plan de Acción Institucional 2026	Las actividades TI del PETI se reflejan en el Plan de Acción para seguimiento MIPG y Control Interno.	Articulado – 2026

Instrumento	Relación con el PETI	Estado
FURAG – Gobierno Digital	El cumplimiento del PETI se mide parcialmente a través del FURAG en el dominio de Gobierno Digital.	Seguimiento anual

16. Plan de Implementación por Fases

Fase 1 – Diagnóstico y Planificación (2024) – COMPLETADA

- Diagnóstico de la situación actual de TI en INDETUR.
- Elaboración del PETI v1.0 y aprobación institucional.
- Identificación de brechas de infraestructura y necesidades de inversión.

Fase 2 – Implementación de Infraestructura (2024-2026) – EN EJECUCIÓN

- Adquisición e instalación del servidor institucional propio. ✓ Completado 2025.
- Implementación de red LAN básica en sede. ✓ Completado 2025.
- Mejora de la capacidad de almacenamiento. ✓ Completado 2025.
- Elaboración del MSPI, Política de SI, Plan de Tratamiento de Riesgos y PCN/TI. ✓ Completado 2026.
- Pendiente: adquisición de UPS, renovación de equipos de usuario, mejora de red WiFi.

Fase 3 – Desarrollo de Soluciones Digitales (2026-2027) – EN PLANIFICACIÓN

- Modernización del portal web institucional.
- Implementación del sistema de gestión documental digital.
- Inicio del desarrollo del Observatorio Turístico Digital.
- Consolidación del Comité de Gobernanza TI.

Fase 4 – Monitoreo, Evaluación y Actualización (2027) – PROGRAMADA

- Evaluación de resultados del PETI 2024-2027 mediante indicadores KPI.
- Elaboración del informe final de cierre del PETI.
- Formulación del nuevo PETI 2028-2031.
- Actualización de todos los instrumentos de seguridad digital.

17. Seguimiento y Monitoreo del PETI

El seguimiento al PETI se realizará mediante los siguientes mecanismos:

- Informe trimestral del Jefe TI: avance de iniciativas, incidentes y KPIs del período.

- Sesión mensual del Comité de Gobernanza TI: revisión de avances, ajustes al plan y aprobación de decisiones estratégicas.
- Reporte anual en el Plan de Acción Institucional: actividades TI reportadas a Control Interno mediante el seguimiento ordinario.
- Evaluación FURAG anual: reporte del cumplimiento de la Política de Gobierno Digital en la herramienta del DAFP.
- Actualización del PETI: revisión y ajuste del documento al inicio de cada vigencia o ante cambios significativos.

18. Historial de Versiones

Versión	Fecha	Elaboró	Descripción
1.0	2024	Área TI y Comunicaciones	Elaboración inicial del PETI 2024-2027 de INDETUR.
2.0	Mayo 2026	Área TI y Comunicaciones	Actualización del PETI: incorporación de tabla de control, marco normativo, inventario de activos, estado de avance 2024-2025, presupuesto por iniciativa, indicadores de gestión, cronograma detallado y articulación con MSPI, PCN y Plan de Tratamiento de Riesgos.

APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TI – PETI 2024-2027 (v2.0)

Los suscritos declaramos haber revisado y aprobado la presente actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2024-2027 del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR, en su versión 2.0 de mayo de 2026.

Jose Egurrola Pedraza
Jefe Área TI y Comunicaciones

Elaboró y actualizó

Santa Marta, Mayo de 2026

Jose Domingo Davila
Director General – INDETUR

Aprobó

Santa Marta, Mayo de 2026

Este documento reemplaza la versión 1.0 del PETI 2024-2027 y entra en vigencia a partir de su aprobación por la Dirección General de INDETUR.